ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

2020/1100 *Aprobación definitiva de la modificación del presupuesto prorrogado 1/2020 mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito.*

Edicto

Don Pablo Ruiz Amezcua, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bedmar y Garciez, (Jaén).

Hace saber:

Que por el Pleno celebrado el día 7 de marzo de 2020, se acordó aprobar definitivamente el expediente de modificación del presupuesto prorrogado número 1/2020, por lo que conforme al art.177 en relación con el art.169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por lo que el mismo queda definitivamente aprobado, entrando en vigor desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Provincial, constituyendo un acuerdo que pone fin a la vía administrativa contra el que cabe interponer recurso contencioso-administrativo en los plazos y lugares establecidos en las normas reguladores de dicha jurisdicción.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

"PARTIDAS QUE SE AUMENTAN MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

1.- 4590 619-15 REFORMAS POR EMERGENCIA EN HUERTO PALACIO: 79.945,17 euros.

Subvención otorgada por la Dirección General de Administración Local con fecha 10 de diciembre de 2019 en base a la Orden de 18 de mayo de 2017 se aprueban las bases reguladoras para concesión de subvenciones a entidades locales para afrontar necesidades surgidas de situaciones de emergencia o catástrofes por importe de 119.945,17 euros.

Se amplía la consignación de 40.000 euros de fondos propios y se aumenta hasta 119.945,17 euros financiación de carácter afectado a ingresos 750-82 Junta de Andalucía. Consejería de Administración Local, Actuación en Huerto Palacio: 40.000 euros, aumento de 79.945,17 euros.

PARTIDAS QUE SE CREAN Y CONSIGNAN POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

2.- 4590 619-23 CONSTRUCCIÓN DE NAVES INDUSTRIALES EN EL POLÍGONO LOS LLANO: 655.995,50 euros.

cve: BOP-2020-1100
Verificable en https://bop.dipujaen.es

CON CARGO A PRÉSTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS CONCEPTO DE INGRESOS 913 DE CAJA RURAL: 655.995,50 euros.

3.- 4590 619-25 ADECUACIÓN DEL ENTORNO DE LA CUEVA DEL AGUA EN EL NACIMIENTO DEL RÍO CUADROS BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN) IMPORTE 45.000 euros, actividad subvencionada mediante la orden de 3 de julio de 2019 que convoca para el ejercicio 2019 las ayudas previstas en la orden de 15 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas del patrimonio natural de las entidades locales andaluzas.

- Con cargo a SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE TURISMO: 45.000 euros. CONCEPTO DE INGRESOS 750-83 JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE TURISMO. SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS DEL PATROMONIO NATURAL CANTIDAD 45.000 euros.

Bedmar y Garcíez, a 09 de marzo de 2020.- El Alcalde-Presidente, PABLO RUIZ AMEZCUA.

cve: BOP-2020-1100
Verificable en https://bop.dipujaen.es